

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00043650

Al 31 de diciembre de 1994

Expediente No. 4019-63

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0690003874001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA HUANCAVILCA C.A.
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

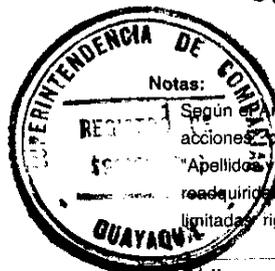
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Pereira Espinoza Roanerges	Ecuatoriana	0700519358	-	330	3'300.000,00
2	Pereira Torres Cesar E.	Ecuatoriana	0700824450	-	04	40.000,00
3	Pereira Torres Francia	Ecuatoriana		-	04	40.000,00
4	Torres Zambrano M. Enriqueta	Ecuatoriana	0700519366	-	125	1'250.000,00
5	Pereira Torres Enriqueta	Ecuatoriana		-	37	370.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000,00

REGISTRO MERCANTIL
 OFICINA CENTRAL
 29 SEP 1995
 CANTON QUITO
 SUJETOS REGISTRADOS

29 SEP 1995

Certifico que la información es correcta

M. Enriqueta Pereira
 Firma del representante legal



guayaquil, septiembre 26 de 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, tendrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL